DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 09/12/2019

CD ID No.:368.911

A: ***CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA***

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 368.911, para el suministro de "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs. 4.161.451 (guaraníes cuatro millones ciento sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta y un)** y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicada, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Marzo de 2020

Nombre: MARIO MARECO BENITEZ

C.I: 1.591.907

En calidad de Representante Legale del Proveedor:

Firma _____

Lic. Mario Mareco B.
Gerente General
Mega Service S.R.L.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de MEGA SERVICE S.R.L.